

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
EMPRESA SERVILOOK S.A.  
CELEBRADA EL DIA 18 DE ENERO DE 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez y ocho días del mes de Enero de dos mil trece, a las quince horas, en el domicilio principal de la compañía SERVILOOK S.A. ubicado en la Ciudadela Miraflores Ave. Guayas 306 entre calle Quinta y Calle Sexta, se reúne la Junta General extraordinaria de Accionista de la Empresa SERVILOOK S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas Lucrecia Filadelfia Barzola Maingon, Cesar Eduardo Jurado Alvarado y Manuel Eduardo Jurado Barzola.

Actúa como Presidente de la Junta, el señor Cesar Eduardo Jurado Alvarado y como Secretario de la misma, el Gerente General, Manuel Eduardo Jurado Barzola. Constatado el quórum legal, se comprueba que los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América US\$.800.00 y por unanimidad se acepta constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionista, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar y resolver el siguiente orden del día:

**1.- Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros e Informes presentados por la Administración de la Empresa, correspondiente al Ejercicio Económico del 2012, con aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.**

Estando conforme los accionistas quienes representan el 100% del Capital Social, con el Punto Único a tratar, prosiguen la sesión, por lo que el Secretario Manuel Eduardo Jurado Barzola, toma la palabra y pone a conocimiento de la misma los siguientes documentos:

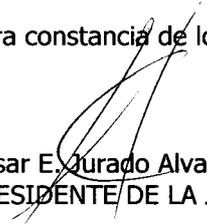
1. Informe de la Gerencia General sobre el ejercicio económico correspondiente al 2012.
2. Informe de Comisario sobre el ejercicio económico correspondiente al 2012.
3. Estados Financieros bajo NIIF correspondientes al ejercicio económico 2012.

Analizados los documentos mencionados y luego de las deliberaciones correspondientes se resuelve de manera unánime lo siguiente:

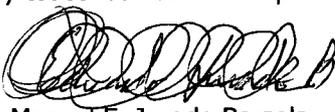
**1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS E INFORMES PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACION DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012.**

No habiendo otro asunto que tratar la junta resolvió conceder un receso para la redacción y elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada por los miembros de la Junta General Extraordinaria de Accionista que la constituyeron sin modificación alguna. Suscribiéndola en la ciudad de Guayaquil a las 16:30Horas del viernes 18 de enero del 2013.

Para constancia de lo cual firman el Presidente, el Secretario y todos los accionistas presentes.



Cesar E. Jurado Alvarado  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Manuel E. Jurado Barzola  
SECRETARIO DE LA JUNTA



Lucrecia Barzola Maingon  
ACCIONISTA